



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Bogotá, D.C., 16 de mayo de 2024.

COMUNICADO AL GREMIO EN GENERAL

ASUNTO: CARTA ENVIADA POR JUECES EQUINOS NACIONALES

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por los Jueces Nacionales de CCC de paso, donde manifiestan la INHABILIDAD E IMPEDIMENTO POR ENEMISTAD MANIFIESTA para Juzgar ejemplares del Criadero Siberia LTDA, Siberia LLC, Siberia y Sergio Mauricio Orejarena Castellanos, nos permitimos informar:

- La Junta Directiva de FEDEQUINAS, de manera unánime, no admite esta solicitud por cuanto considera es improcedente; por lo tanto, los ejemplares de los criaderos antes mencionados pueden participar en las exposiciones equinas del ámbito de FEDEQUINAS.
- Refutamos enérgicamente las manifestaciones de inhabilidad e impedimento o vetos que se interpongan de manera unilateral, tanto de Jueces de CCC de paso a expositores como de expositores a Jueces de CCC de paso.
- Instamos a todos los partícipes del gremio, a interponer las quejas respectivas a través de los medios que tiene establecidos la Federación para tal fin, cuando se presuma la existencia de una situación irregular o exista acusación alguna.

Invitamos igualmente a todos los actores del gremio equino en general, a expresar las diferencias con respeto, de forma propositiva, para seguir construyendo y engrandeciendo juntos, la raza del CCC de paso.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO GARCÍA GIRALDO
Presidente Junta Directiva

HECTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Presidente Ejecutivo



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG